

Item seade, echar otra capata de madera sobre la carrera que atraviesa de pillar a pillar para que bengan a asentar los cauallos que estan por longador de de la dicha pared a esta dicha carrera la dicha capata sea de coxer y en corporar con la carrera con unas gabillas de fierro y unas flanchas de fierro y los dichos cauallos seade asentar sobre las dhas capatas en caxados a media madera y sean de coxer con unas gabillas gruesas de fierro de manera que queden cofidos fuerte mente para que detenga la dicha pared asi adenti

Item sean de poner otras quatro entengas de madera que tengan cada seis estados de largo y de grueso por lo menos un pie de grueso antes queemas que no menor desde la dicha carrera, a la otra carrera que atraviesa en los segundos pillares de la carrera otirantes a media madera cofidos con clavijas de fierro y de la misma manera sean de coxer estas entengas con los dichos cauallos referidos con unas gabillas de fierro en los extremos de manera que toda la obra benga cofida de esta manera que quede fuerte y segura para que no agamar bijio la dicha pared

Item seade, echar dos porter a la carrera sobre que bien en cargar los cauallos enderecho en donde bien en cargar los dichos cauallos echando primero una capata encorbada sobre el arco perpendicular para que no aga bijio la dicha carrera con la carga de encima

Y haciendo este reparo de la manera referida de suso y como parece por la traza que dara fuerte y asegurada la dicha pared segun lo parece en dios y conciencia y asi lo declaramos en la dicha villa de Vergara en catorce dias del mes de diciembre de mill e seiscientos y veintey ocho años en una conformidad y lo firmaron los que ravian =

Juan de Guzman
 A N S O L A
 Anselmo de Guzman

Otro si declaramos que el maestro que a de executar esta dicha obra ad tiene que no se le permita en executar y hacer y subir las maderas para que no de el golpe en las bóvedas y arcos de la dicha yglesia por que no agan algun daño =

Juan de Guzman
 A N S O L A
 Anselmo de Guzman

Confirma el presente y cargo de la de suso referidos los señores de Guzman
 En Rey en su villa =
 Juan de Guzman
 Anselmo de Guzman

tra capata de madera sobre la carrera que atraviesa de pillar a pillar
entran los cauallos que estan prolongados de de la dicha pared a esta
na capata sea de coxer y en corporar con la carrera con unas gabillas
lanchas de fierro y los dichos cauallos sean de asentar sobre la dicha
a media madera y sean de coxer con unas gabillas gruesas de fierro
cosidos fuerte mente para que detenga la dicha pared asi adentro
otros quatro entengas de madera que tengan cada seis estados
o por lo menos un pie de grueso antes quemar que no menor
na, a la otra carrera que atraviesa en los segundos pillares de la
n señalados en la dicha traza de suso cosidos con la dicha
a media madera cosidos con clavijas de fierro y de la mesma
fer estas entengas con los dichos caballos de fierro con una
en los extremos de manera que toda la obra venga cosida de
este y segura para que no agamas vijio la dicha pared

har dos portes a la carrera sobre que bien en cargar los caballos
le bien en cargar los dichos caballos echando primero una
las sobre el arco perpendicular para que no aga vijio la dicha can
encima

para de la manera de fierro de suso y como parece por la traza
a seguridad la dicha pared segun los parece en dios y conciencia
en la dicha villa de vergara en catorce dias del mes de diciembre
de mill e veyntey ocho años en una conformidad y lo firmaron los

Ante mi
A. N. S. A. La

que es el maestro que a de ejecutar esta dicha obra a de tener
y traer y subir las maderas para que no de gol per

Memoria de la madera que es menester para el repar
del estado que carga sobre la pared Vieja para la seguridad
y de que no se abra mas.

- para la Capata Un madero de cinco estados y medio en lar
go y de grueso pie y medio
- otros dos para desde el tirante mayor para la Capata
que esta de pilar a pilar de cinco estados de largo cada
Uno y de grueso pie y quarto
- otros quatro para enflabar los de tirante mayor
a los Caballos. de tres estados en largo y de grueso Un pie
- tres maderos de al veinte pies en largo y de grueso Un pie
para hacer los andamios
- ~~Catorce~~ Diez y seis clavijas de hierro que tengon de largo Un abara
como se dara la medida a su tiempo
- tambien seran necesarios algunos Clavos grandes
y pequenos